

Una nueva realidad sindical para los trabajadores y las trabajadoras



La nueva Confederación quiere integrar las diferentes realidades territoriales sin renunciar a ser una confederación de sindicatos soberanos que tiene en el territorio el elemento aglutinante básico de la organización sindical.

La constitución de la nueva Intersindical pretende servir también para tener una mayor proyección pública a la hora de hacer valoraciones sobre la situación social y económica, así como influir con ideas y propuestas en el futuro del sindicalismo

Desde hace más de una década las organizaciones sindicales que componen la Confederación de STES-i habían ido desarrollando unas estructuras que sobrepasaban el ámbito de la enseñanza.

Los STES nacieron de los movimientos unitarios y asamblearios de la enseñanza y ello configuró una realidad sectorial interna que, a pesar de ser sectorial, nunca renunció a la acción sindical de carácter social y sociopolítico que conectaba con el resto de sectores productivos.

La configuración de un modelo sindical "a tres bandas", diseñado por la administración, en connivencia con los sindicatos interesados, condujo a una sucesiva pérdida de capacidad negociadora de las mesas sectoriales en beneficio de las mesas generales del conjunto del funcionariado. Con ello se abrió una nueva perspectiva que aceleró la apertura de los distintos STES a nuevos sectores, fundamentalmente en el marco de las administraciones públicas.

Por otra parte, la progresiva burocratización del sindicalismo mayoritario pro-

vocó la aparición de nuevas organizaciones sindicales de carácter sectorial pero unidas, en su mayor parte, por la defensa a ultranza del derecho de los trabajadores y trabajadoras a decidir por ellos mismos en aquellos temas que les afectasen.

En consecuencia, algunos STES acometieron el proceso de intersectorialización con la incorporación de nuevos sectores, dentro y fuera de los servicios públicos. Con ello, la confederación ganó en diversidad y pluralismo, pero lo hizo de manera asimétrica, con sindicatos asentados exclusivamente en la enseñanza conviviendo con procesos de inter-sindicalización mucho más amplios, algunos en el marco organizativo de la confederación y otros fuera de ella.

El balance de esta apertura es positivo y ha supuesto una revitalización de los diferentes sindicatos territoriales, aportándoles una visión más amplia del trabajo sindical.

En el marco confederal, el VIII congreso de la Confederación STES-i de 2003

ratificó el trabajo iniciado años antes con la incorporación de nuevas realidades sectoriales en los distintos sindicatos que forman la confederación, que en este congreso de 2007 se ha concretado y desarrollado para integrar una mayor diversidad por la vía de la incorporación de nuevos sectores y nuevas realidades que ha llegado el momento de coordinar su acción sindical, y de desarrollar las estructuras organizativas internas que lo posibiliten.

Por otra parte, desde 2003 la Confederación de STES-i y el Sindicato Ferroviario trabajaban conjuntamente. La profundización de estas relaciones conducía necesariamente a plantearse la necesidad de converger en el seno de una organización común. Esta posibilidad de confluir con otras organizaciones había sido ya contemplada en anteriores congresos (Los Alcázares en 1999 y Poio en 2003) pero no había dejado de ser una probabilidad lejana a la realidad de aquellos momentos. La nueva organización renovada apuesta por la constitución de una organización de carácter confederal, que reúne organizaciones sindicales presentes en los diferentes sectores productivos, con unas mismas características básicas.

La nueva Confederación quiere integrar las diferentes realidades territoriales sin renunciar a ser una confederación de sindicatos soberanos que tiene en el territorio el elemento aglutinante básico de la organización sindical.

La mayor complejidad de este proceso congresual proviene de una confluencia de realidades que hay que integrar en el funcionamiento confede-

ral. Por una lado, de realidad sindical, con sindicatos sólo de enseñanza conviviendo con otros con presencia en múltiples sectores. Por otra parte, de funcionamiento, de acuerdo con las características organizativas heredadas del momento en que se crearon los sindicatos o adaptadas a la confluencia con otras organizaciones. Para sumar complejidad, la confluencia con organizaciones sindicales que tienen una estructura "estatal" por ser representativas de sectores que se estructuran de esa misma manera.

El IX Congreso ha sido distinto a todos los realizados en los últimos treinta años de existencia en la medida que ha decidido la constitución de la Confederación Intersindical, que se presenta a las trabajadoras y trabajadores como una alternativa sindical intersectorial, asamblearia, unitaria, democrática..., con presencia en todo el Estado e integrada en el sindicalismo internacional, dando un paso muy importante en la lucha por conseguir un sindicato unitario, vocación con la que nacieron los STES. A partir de ahora, la Confederación cuenta con distintos sectores del mundo del trabajo unidos por unos estatutos, por unos principios y fines comunes, y por una forma semejante de funcionamiento, y esto lo pretende realizar reforzando los sectores que ya estaban constituidos en la Confederación y en los Sindicatos confederados, conservando las siglas sectoriales en aquellos ámbitos que se determine, como es el caso de STES-i para la enseñanza, STAS-i para las administraciones públicas, SF-i para el sector ferroviario...

Influir en el futuro que viene

La constitución de la nueva Intersindical pretende servir también para tener una mayor proyección pública a la hora de hacer valoraciones sobre la situación social y económica, así como influir con ideas y propuestas en el futuro del sindicalismo. Pero haciéndolo sin copiar las estructuras de funcionamiento de otras organizaciones que entienden la acción conjunta como la uniformización del trabajo sindical, con estructuras centralizadas y burocratizadas. Por otra parte, es posible entender de un modo diferente las relaciones entre las distintas nacionalidades y regiones del Estado, y esta convicción la intentamos trasladar a nuestro trabajo sindical.

Es necesario que la nueva Confederación Intersindical y los sectores que en ella se conforman se visualicen cada día un poco más como expresión pública de esa voluntad. Es necesario estar más presentes en todo tipo de movilizaciones, y en la preparación de las mismas, ser capaces de incorporar a todas las organizaciones que comparten un mismo modelo sindical. Para conseguirlo son necesarios personas y materiales, tanto para contribuir a mejorar la sociedad como para ir consiguiendo que nuestra organización sea un referente sindical y político. Pero, sobretodo, para conseguirlo es necesaria la ilusión de saber que con la voluntad construimos la realidad. Una nueva realidad sindical para los trabajadores y las trabajadoras.

